

Acuerdo, suprimiendo un destino

EL GOBIERNO:

Considerando: que en las actuales circunstancias es innecesaria la existencia del Guarda vista de San Juan del Norte en San Carlos,

ACUERDA:

Unico. Se suprime el destino de Guarda vista de San Juan del Norte.

Comuníquese – Managua, agosto 24 de 1869 – Guzman.

-----*-----